

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES, CLASIFICADORA DE RIESGO
(Compañía Salvadoreña)

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2017:	
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-30

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Sucursales, Clasificadora de Riesgo

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Sucursales, Clasificadora de Riesgo (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, numeradas de la 1 a la 18, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Sucursales, Clasificadora de Riesgo, al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Sucursales, Clasificadora de Riesgo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

La Administración de la Compañía es responsable de la otra información, que abarca la memoria de labores (pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría), la cual obtuvimos previamente antes de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos relevantes cuantitativa y cualitativamente, de forma que alcancen una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la Compañía con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Audidores Externos
Registro No. 3732



Luis Alfredo Siliézar Cardona
Socio
Registro No. 1251



Antiguo Cuscatlán, El Salvador
26 de febrero de 2019



ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES, CLASIFICADORA DE RIESGO
(Compañía Salvadoreña)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo		151,905	146,861
Cuentas por cobrar comerciales	4	32,553	22,453
Activos de contrato	5	79,976	89,617
Otros activos	6	16,344	11,784
Seguros pagados por anticipado		<u>3,744</u>	<u>4,080</u>
Total activo corriente		<u>284,522</u>	<u>274,795</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Mobiliario y equipo, instalaciones y mejoras a propiedad arrendada, neto	7	7,529	10,691
Activo por impuesto diferido	12	1,117	976
Otros activos		<u>900</u>	<u>900</u>
Total activo no corriente		<u>9,546</u>	<u>12,567</u>
Total activo		<u>294,068</u>	<u>287,362</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar y gastos acumulados		20,989	31,580
Pasivos de contrato	5	152,339	132,890
Impuesto sobre la renta por pagar		<u>10,017</u>	<u>12,320</u>
Total pasivo corriente		<u>183,345</u>	<u>176,790</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Obligaciones por beneficio de renuncia voluntaria	8	3,723	3,252
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	12	<u>2,124</u>	<u>2,751</u>
Total pasivo no corriente		<u>5,847</u>	<u>6,003</u>
Total pasivo		<u>189,192</u>	<u>182,793</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	9	90,000	89,412
Reserva legal		18,926	18,808
Déficit acumulado		(430)	(66)
Efectos de cambios por conversión		<u>(3,620)</u>	<u>(3,585)</u>
Total patrimonio		<u>104,876</u>	<u>104,569</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>294,068</u>	<u>287,362</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES, CLASIFICADORA DE RIESGO

(Compañía Salvadoreña)

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Ingresos por servicios	10	404,617	350,008
Otros ingresos		8,154	2,923
Otros gastos		(818)	(261)
Costos y gastos de operación	11	<u>(396,031)</u>	<u>(330,175)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		15,922	22,495
Impuesto sobre la renta	12	<u>(16,168)</u>	<u>(17,228)</u>
Utilidad del año		<u>(246)</u>	<u>5,267</u>
Otro resultado integral:			
Diferencia de cambio por conversión		<u>(35)</u>	<u>(99)</u>
Otro resultado integral del año		<u>(35)</u>	<u>(99)</u>
Resultado integral total del año		<u><u>(281)</u></u>	<u><u>5,168</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES, CLASIFICADORA DE RIESGO
(Compañía Salvadoreña)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Capital social (Nota 9) US\$</u>	<u>Reserva legal (Nota 9) US\$</u>	<u>Utilidades (pérdidas) retenidas (Nota 9) US\$</u>	<u>Efectos de cambios por conversión US\$</u>	<u>Total patrimonio US\$</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	7,451	89,412	18,808	(5,333)	(3,486)	99,401
Utilidad del año				5,267	-	5,267
Efectos de cambios por conversión					(99)	(99)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	7,451	89,412	18,808	(66)	(3,585)	104,569
Aumento de capital social	49	588	-	-	-	588
Resultado del año				(246)	-	(246)
Reserva legal			118	(118)	-	-
Efectos de cambios por conversión					(35)	(35)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	<u>7,500</u>	<u>90,000</u>	<u>18,926</u>	<u>(430)</u>	<u>(3,620)</u>	<u>104,876</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES, CLASIFICADORA DE RIESGO
(Compañía Salvadoreña)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
(Pérdida) utilidad del año		(246)	5,267
Ajustes por:			
Impuesto sobre la renta	12	16,168	17,228
Depreciaciones	7	3,162	3,295
Obligaciones por renuncia voluntaria		470	1,258
Efectos de cambios por conversión		(35)	(99)
Cambios en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar comerciales		(10,100)	(52,323)
Activos de contrato		9,641	
Otros activos		(4,560)	
Cuentas por cobrar a accionistas		-	525
Seguros pagados por anticipado		337	(4,080)
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados		(10,592)	13,638
Ingresos recibidos por anticipado		<u>19,450</u>	<u>21,165</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación antes de impuesto		23,695	5,874
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(19,239)</u>	<u>(1,892)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>4,456</u>	<u>3,982</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compra de mobiliario y equipos	7	-	<u>(2,120)</u>
Efectivo usado en actividades de inversión		-	<u>(2,120)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pago de capital social		<u>588</u>	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>588</u>	-
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO		5,044	1,862
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>146,861</u>	<u>144,999</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u><u>151,905</u></u>	<u><u>146,861</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES, CLASIFICADORA DE RIESGO

(Compañía Salvadoreña)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo, fue constituida como sociedad anónima bajo las Leyes y Jurisdicción de El Salvador el 26 de marzo de 2001 por un plazo indefinido. La actividad principal de la compañía es la prestación de servicios de clasificación de riesgo. La compañía tiene como domicilio la ciudad de San Salvador.

Con fecha 22 de junio de 2001, la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero Nota 13) aprobó la autorización de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo para prestar sus servicios a partir del 25 de junio de 2001. La Compañía tiene operaciones a través de Sucursales establecidas en Honduras y en Guatemala

La Compañía es propiedad de varios accionistas.

Zumma Ratings S.A. de C.V., Sucursal Honduras, se rige de acuerdo a La Ley de Mercado de Valores, Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores, Reglamento de Sociedades Calificadoras de Riesgo y la Ley de la Comisión de Bancos y Seguros, este último el ente regulador de las sociedades calificadoras de riesgo.

Con fecha 14 de octubre de 2015 se presentó a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de Honduras, solicitud de cambio de denominación social de Equilibrium, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo a Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo; siendo aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante resolución SPVDC-NO-8/-2016 del 15 de enero de 2016.

La Sucursal Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo domiciliada en Guatemala, ha sido inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, y registrada ante la Superintendencia de Bancos de Guatemala con fecha 21 de diciembre de 2017.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2018, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

Todas las transacciones, ingresos, gastos, ganancias y pérdidas resultantes de transacciones con sus sucursales han sido eliminados. Los estados financieros de la Sucursal, han sido incorporados desde la fecha de inicio de operaciones de la Sucursal.

Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

b. Responsabilidad de la información, estimaciones contables realizadas y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta Directiva y Administración de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones contables realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones contables son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones contables y sus fuentes clave de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la compañía se refieren a:

- Vida útil del mobiliario y equipo, instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas (Nota 2.f)
- Cuentas por cobrar comerciales (Nota 2.e)
- Activos y pasivos de contrato (Nota 2.j)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 2.j)
- Provisiones (Nota 2.g)
- Obligación de beneficio por retiro voluntario (Nota 2.i)

La Compañía cuenta con un plan de beneficios definidos para sus empleados. La obligación registrada por este concepto se valúa en base a valores determinados mediante estudios actuariales que considera supuestos actuariales tales como edad de los empleados, tiempo de laborar en la Compañía, sueldos, tasa de incremento salarial, rotación, entre otras. La tasa de descuento utilizada para el cálculo de la obligación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la tasa de bonos corporativos de alta calidad en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa utilizada para el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fue de 4.69% (3.89% en 2017).

c. Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

Los registros contables de la compañía se mantienen en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en la República de El Salvador.

Desde el 1 de enero de 2001, está vigente la Ley de Integración Monetaria, la cual estableció lo siguiente: a) que el tipo de cambio entre el Colón y el Dólar de los Estados Unidos de América es fijo e inalterable, a razón de ₡8.75 por US\$1.00; b) además, es desde entonces el Dólar, la moneda funcional para las operaciones en El Salvador. Los registros contables de la Compañía son llevados en esta moneda.

Conversión de estados financieros

Los estados financieros separados de las compañías están expresados en moneda oficial de cada país la cual es su moneda funcional y han sido convertidos a dólares de los Estados Unidos de América con base al siguiente procedimiento: el patrimonio fue convertido a tipos de cambios históricos, los activos y pasivos fueron convertidos a tipos de cambio a la fecha de cierre y las cuentas de resultado fueron convertidas a tipos de cambios promedio del año. El efecto de los procedimientos de conversión se presenta en el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el tipo de cambio es como se muestra a continuación:

País	2018	2017
Guatemala	Q7.73	Q7.32
Honduras	L24.49	L23.72

d. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

A partir del 1 de enero de 2018, todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de la NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos al costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para la Compañía, o un contrato que será o puede ser resuelto con instrumentos de patrimonio propios la Compañía, y es un contrato no derivado por el cual la Compañía está, o puede estar obligada, a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio, o un contrato derivado sobre patrimonio propio que será o puede ser resuelto de otra manera que no sea por el intercambio de una cantidad fija de efectivo (u otro activo financiero) por un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

e. Cuentas por cobrar

Los servicios se realizan bajo condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar a emisores y empresas clasificadas no devengan intereses.

f. Mobiliario y equipo, instalaciones y mejora la propiedad arrendada

El mobiliario y equipo, instalaciones y mejoras a propiedad arrendada se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La amortización de las mejoras a propiedades arrendadas se efectúa sobre la vida útil estimada de las mismas. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos se incluyen en resultados, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles se presentan en la siguiente página:

Mobiliario y equipo	5 y 10 años
Instalaciones	4 y 20 años
Mejoras a la propiedad arrendada	10 y 20 años

Si existen indicios de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

g. Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía adquiere una obligación legal o asumida como resultado de un evento pasado y es probable que se adquiera un desembolso económico para cancelar dicha obligación. El valor estimado de esa acumulación, se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente el estado de resultados.

h. Indemnizaciones y costo de pensiones

Conforme a las disposiciones del Código de Trabajo vigente, las compensaciones que se acumulan a favor de los empleados de la Compañía, según el tiempo de servicio, podrían ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política de la Compañía es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos de los ejercicios en que se conoce la obligación.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual las compañías y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por instituciones especializadas, autorizadas por el Gobierno de El Salvador, las cuales son responsables conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

i. Obligaciones por beneficio de retiro

De conformidad con la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria se estableció un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política de la Compañía es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

j. Ingresos recibidos por anticipado y reconocimiento de ingresos por servicios

A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía aplica lo establecido en la NIIF 15 Ingresos de contratos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con sus clientes (emisores y empresas clasificadas,) cuando (o a medida que) satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia de control de los servicios comprometidos. A la fecha de comienzo de cada contrato, la Compañía determina si satisface las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo o satisface las obligaciones de desempeño en un momento determinado. Los ingresos son medidos sobre la base de la contraprestación que la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con cliente.

Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía son obtenidos de la siguiente fuente principal:

Servicios de clasificación de riesgo - La Compañía proporciona servicios de clasificación de riesgo. Dichos servicios se reconocen como una obligación de desempeño cumplida a lo largo del tiempo. Los ingresos son reconocidos por estos servicios basados en la medición del progreso hacia el cumplimiento completo de la obligación de desempeño. La administración ha evaluado que la medición del progreso hacia el cumplimiento completo de la obligación de desempeño determinado como la proporción del tiempo total transcurrido al final del período de reporte es una medida adecuada del progreso hacia la satisfacción completa de tales obligaciones de desempeño en virtud de la NIIF 15. El pago por los servicios de clasificación de riesgo no es adeudado por el cliente hasta que el servicio de clasificación de riesgo está completo y, por lo tanto, un activo de contratos se reconoce durante el período en que el servicio de clasificación de riesgo se realiza representando el derecho de la entidad a la contraprestación de los servicios ejecutados hasta la fecha. Cualquier monto previamente reconocido como un activo de contratos, es reclasificado a las cuentas por cobrar comerciales en el momento en el cual se factura al cliente. Cualquier pago recibido de algún cliente en exceso del monto no facturado reconocido como activo de contratos, es reconocido como un pasivo de contratos.

k. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta, representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente se determina con base al impuesto que resulta mayor entre el 30% sobre la utilidad fiscal obtenida en el período; más los impuestos sobre la renta definitivos sobre los importes de: dividendos a la tasa del 5% y ganancias de capital a la tasa del 10%. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para las diferencias temporarias significativas que se espera incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto sobre la renta diferido, se reconocen para las diferencias temporarias significativas que se espera reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o ganancia de capital no utilizadas. Los activos por impuesto sobre la renta diferido se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe neto en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido se revisa al cierre de cada período y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en los resultados del período.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a los resultados fiscales de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuesto sobre la renta diferido o cancelar el pasivo por impuesto sobre la renta diferido, sobre la base de las tasas impositivas vigentes o que su proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del año. La tasa aprobada al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de 30%.

I. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos donde una porción significativa de los riesgos y beneficios permanecen bajo la propiedad del arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos son cargados en los resultados a lo largo del período del arrendamiento.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

a. Nuevas NIIF e interpretaciones que afectaron los montos reportados o sus revelaciones

Las siguientes modificaciones a las normas existentes fueron aplicadas para el período contable que comenzó a partir del 1 de enero de 2018:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros:

La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" (VRCORI) para ciertos instrumentos deudores simples. Esta norma es aplicable para los años que inicien el o a partir del 1 de enero de 2018. Los requisitos claves de la NIIF 9 son los siguientes:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e

intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una incongruencia contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La administración realizó un análisis de efectos de la aplicación inicial de esta norma y determinó un efecto no material.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplaza el lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha de su entrada en vigencia. Esta norma es aplicable para los años que inician el o a partir del 1 de enero de 2018.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad reconoce el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios basado en una obligación de desempeño particular es transferido al cliente. La administración realizó un análisis y determinó que la aplicación inicial de esta norma no tuvo efectos materiales

b. Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2018 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones:***

Las enmiendas aclaran lo siguiente:

- Al estimar el valor razonable de un pago basado en acciones liquidado en efectivo, la contabilidad de los efectos de las condiciones de consolidación de la concesión y de la no consolidación de la concesión debe seguir el mismo enfoque que para pagos basados en acciones liquidados en patrimonio.
- Cuando la ley o regulación tributaria requieren que una entidad retenga un número especificado de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de la obligación fiscal del empleado para cumplir con el pasivo fiscal del empleado que luego es remitido a la autoridad fiscal, es decir, el arreglo de pago basado en acciones tiene una 'característica de liquidación neta,' tal arreglo debe ser clasificado en su totalidad como liquidado en patrimonio, siempre y cuando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como liquidado en patrimonio si no hubiera incluido la característica de liquidación neta.
- Una modificación de un pago basado en acciones que cambia la transacción de liquidado en efectivo a liquidado en patrimonio debe ser contabilizado de la siguiente manera:
 - Se des-reconoce el pasivo original;

- El pago basado en acciones liquidado en patrimonio es reconocido al valor razonable a la fecha de la modificación del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida en que servicios hayan sido prestados hasta la fecha de la modificación; y
- Cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el monto reconocido en patrimonio debe ser reconocida en utilidad o pérdida inmediatamente.

- ***Modificaciones a la NIC 40 Transferencias de Propiedades de Inversión:***

Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia, o desde, propiedades de inversión requiere de una evaluación respecto a si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, con la definición de una propiedad de inversión, respaldado por evidencia observable de que ha ocurrido un cambio en el uso. Las enmiendas además aclaran que situaciones distintas a las enumeradas en la NIC 40 pueden evidenciar un cambio en el uso, y que un cambio en el uso es posible para propiedades en construcción (es decir, un cambio en el uso no está limitado a propiedades completadas).

- ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016:***

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 28.

Las enmiendas a la NIC 28 aclaran que la opción para que una organización de capital de riesgo y otras entidades similares midan las inversiones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados está disponible por separado para cada asociada o negocio conjunto, y que la elección se debe hacer en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para que una entidad que no sea una entidad de inversión (EI) retenga la medición al valor razonable aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que sí son EIs al aplicar el método de participación, las enmiendas hacen una aclaración similar de que esta elección está disponible para cada EI asociada o EI negocio conjunto. Las enmiendas son aplicables retrospectivamente con aplicación anticipada permitida.

- ***CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestación Anticipada:***

La CINIIF 22 aborda cómo determinar la "fecha de la transacción" para el propósito de determinar la tasa de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando se ha pagado o cobrado por anticipado una contraprestación por ese rubro en una moneda extranjera que resultó en el reconocimiento de un activo no monetario o un pasivo no monetario (ej. Un depósito no reembolsable o ingreso diferido).

La Interpretación especifica que la fecha de la transacción es la fecha en la cual la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la Interpretación requiere que la entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

c. Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 16 Arrendamientos:**

Emitida en enero de 2016, esta norma resultará en que la mayoría de los arrendamientos sean reconocidos en el estado de situación financiera, dado que la distinción entre arrendamientos operativos y financieros ha sido removida. Bajo esta nueva norma debe reconocerse un activo (el derecho de uso del ítem arrendado) y un pasivo financiero a pagar por las rentas correspondientes. Las únicas excepciones corresponden a arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Esta norma es aplicable para los años que inicien el o a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 16 afectará en primer término a los arrendamientos operativos. Como resultado del análisis preliminar de esta norma, los efectos determinados no son materiales

- **Modificaciones a la NIC 10 y NIC 28:**

Las enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28 abarcan situaciones en que existe una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas indican que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto contabilizado utilizando el método de participación, se reconocen en la utilidad o pérdida de la matriz solo en la medida de los intereses de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Asimismo, las ganancias o pérdidas resultantes de la remediación de inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o negocio conjunto contabilizada utilizando el método de participación) al valor razonable son reconocidos en la utilidad o pérdida de la antigua matriz solo en la medida de los intereses de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las enmiendas aún está por ser determinada por el IASB; sin embargo, la aplicación temprana de las enmiendas es permitida. La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto material sobre los estados financieros en períodos futuros si llegarán a surgir tales transacciones.

- **CINIIF 23 Incertidumbres en impuestos sobre la renta:**

La interpretación debe ser aplicada a la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, cuando exista incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta bajo la NIC 12.

Una entidad está obligada a utilizar su criterio para determinar si cada tratamiento fiscal debe ser considerado independientemente o si algunos tratamientos fiscales deben ser considerados en conjunto. Se debe basar la decisión sobre cuál enfoque proporciona mejores predicciones de la resolución de la incertidumbre. También debe asumir que

una autoridad fiscal con el derecho de fiscalizar cualquier monto reportado a la misma, examinará esos montos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relevante al realizarlo.

Una entidad tiene que considerar si es probable que la autoridad relevante aceptará cada tratamiento fiscal, o grupo de tratamientos fiscales, que utilizó o planea utilizar en su declaración de impuesto sobre la renta. Si la entidad concluye que es probable que un tratamiento fiscal particular sea aceptado, la entidad tiene que determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados o tasas fiscales, de forma consistente con el tratamiento fiscal incluido en sus declaraciones de impuesto sobre la renta.

Si la entidad concluye que no es probable que un tratamiento fiscal particular sea aceptado, la entidad tiene que utilizar el monto más probable o el valor esperado del tratamiento fiscal al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. Se debe basar la decisión sobre cuál método proporciona mejores predicciones de la resolución de la incertidumbre.

Una entidad tiene que reevaluar sus criterios y estimados si los hechos y circunstancias cambian.

La CINIIF 23 tiene vigencia para los períodos de información anual que comiencen en o después del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada es permitida. Los requerimientos se aplican al reconocer el efecto acumulativo de aplicarlos inicialmente en las ganancias retenidas (o resultados acumulados), o en otros componentes apropiados del patrimonio, al inicio del período de información en el que una entidad los aplica por primera vez, sin ajustar la información comparativa. La aplicación retrospectiva completa es permitida, si una entidad puede hacerlo sin el uso del razonamiento en retrospectiva.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta interpretación en el futuro tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros, ya que la Compañía no ha identificado tratamientos fiscales importantes que podrían dar origen a incertidumbres significativas relacionadas con el impuesto sobre la renta.

- ***NIIF 17 – Contratos de Seguro:***

La nueva Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguro.

La Norma resume un Modelo General, el cual se modifica para contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el Enfoque de Honorarios Variables. El Modelo General se simplifica si se cumplen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura restante utilizando el Enfoque de Asignación de la Prima.

El Modelo General utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y de manera explícita medirá el costo de esa incertidumbre; toma en cuenta tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para períodos de información anual que comienzan en o después del 1 de enero del 2021, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente salvo que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable

La administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de la Norma en el futuro tenga un impacto sobre los estados financieros de la Compañía.

- ***Enmiendas a la NIIF 9 – Características de Pago Anticipado con Compensación Negativa:***

Las enmiendas a la NIIF 9 aclaran que para el propósito de evaluar si una característica de pago anticipado cumple con la condición de solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir compensación razonable por el pago anticipado independientemente de la razón por el pago anticipado. En otras palabras, las características de pago anticipado con compensación negativa no incumplen automáticamente la condición de SPPI.

La enmienda aplica a periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero del 2019, con aplicación anticipada permitida.

Existen disposiciones de transición específicas dependiendo de cuándo las enmiendas sean aplicadas por primera vez, en relación a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto sobre los estados financieros de la Compañía.

- ***Enmiendas a la NIC 28 – Participaciones a Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos:***

La enmienda aclara que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplica a las participaciones a largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión neta en la asociada (participación a largo plazo).

Además, al aplicar la NIIF 9 a la participación a largo plazo, una entidad no considera los ajustes a su valor en libros requerido por la NIC 28 (por ejemplo, ajustes al valor en libros de los intereses de largo plazo que surgen de la asignación de pérdidas de la entidad participada o la evaluación de deterioro conforme a la NIC 28).

Las enmiendas aplican retrospectivamente a periodos de información anual que comienzan en o después del 1 de enero del 2019.

La aplicación anticipada es permitida. Aplican disposiciones de transición específicas dependiendo de si la aplicación por primera vez de las enmiendas coincide con la de la NIIF 9.

La administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto sobre los estados financieros de la Compañía.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2015–2017 Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto Sobre la Renta y NIC 23 Costos por Préstamos:***

Las Mejoras Anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas.

NIC 12 Impuestos sobre la Renta

Las enmiendas aclaran que una entidad debe reconocer las consecuencias del impuesto sobre la renta de dividendos en utilidad o pérdida, otro resultado integral o el patrimonio conforme a dónde la entidad originalmente reconoció las transacciones que generaron las utilidades distribuibles. Este es el caso independientemente de que si diferentes tasas de impuestos apliquen a utilidades distribuidas y no distribuidas.

NIC 23 Costos por Préstamos

Las enmiendas aclaran que si un préstamo específico permanece pendiente de pago después de que el activo relacionado esté listo para su uso esperado o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad presta generalmente al calcular la tasa de capitalización sobre préstamos generales.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

Las enmiendas a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, la entidad aplica los requerimientos para una combinación de negocios realizada en fases, incluyendo la remediación de su participación previamente sostenida (PHI por sus siglas en inglés) en la operación conjunta a valor razonable. El PHI que será remediado incluye cualquier activo no reconocido, pasivos y plusvalía relacionado a la operación conjunta.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Las enmiendas a la NIIF 11 aclaran que cuando una parte que participa en, pero no tiene control conjunto de, una operación conjunta que constituye un negocio y obtiene control conjunto de tal operación conjunta, la entidad no remide su PHI en la operación conjunta.

Todas las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero del 2019 y generalmente requieren de aplicación prospectiva. La aplicación anticipada es permitida.

La administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto sobre los estados financieros de la Compañía.

- ***Enmiendas a la NIC 19 Beneficios para Empleados, Enmienda, Reducción o Liquidación de un Plan:***

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida en la liquidación) es calculado al medir el pasivo (activo) por beneficio definido utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la enmienda (o reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficio definido esté en una posición de superávit). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del

techo del activo que puede resultar de la enmienda (o reducción o liquidación) del plan se determina en un segundo paso y es reconocido de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos que se relacionan con la medición del costo de servicio actual y el interés neto en el pasivo (activo) por beneficio definido también han sido enmendados. Una entidad ahora estará obligada a utilizar los supuestos actualizados provenientes de esta remediación para determinar el costo de servicio actual y el interés neto para lo restante del periodo sobre el cual se informa después del cambio del plan. En el caso del interés neto, las enmiendas dejan claro que para el periodo posterior a la enmienda del plan, el interés neto es calculado al multiplicar el pasivo (activo) por beneficio definido neto tal y como es remediado conforme a la NIC19.99 con la tasa de descuento utilizada en la remediación (también teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) por beneficio definido neto).

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente. Ellas aplican únicamente a enmiendas, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del periodo anual en la cual que las enmiendas a la NIC 19 son aplicadas por primera vez.

Las enmiendas a la NIC 19 deben ser aplicadas a los periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero del 2019, pero se pueden aplicar con anticipación si una entidad elige hacerlo.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto sobre los estados financieros de la Compañía.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar estaban integradas como se presentan a continuación:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Comerciales	<u>32,553</u>	<u>22,453</u>

El período promedio de crédito otorgado a los clientes oscila entre 30 y 120 días, los saldos vencidos no generan intereses.

La experiencia histórica de la Compañía y las condiciones de negociación de los servicios mitigan la existencia de pérdidas crediticias importantes.

No se determinaron correcciones de valor por PCE a lo largo de la vida del activo para cuentas por cobrar comerciales de acuerdo con el enfoque simplificado indicado en NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018.

5. ACTIVOS DE CONTRATO

Los activos de contratos se componen de lo siguiente:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Contratos por servicios de clasificación de riesgo	<u>79,976</u>	<u>89,617</u>

El cobro de los servicios clasificación de riesgos no se realizará por parte del cliente hasta que los servicios no hayan sido completados y, por lo tanto, un activo de contratos se reconoce durante el período en que los servicios son realizados, el cual representa el derecho de la entidad a la contraprestación de aquella porción de servicios transferidos hasta la fecha. Cualquier monto previamente reconocido como un activo de contratos, es reclasificado a las cuentas por cobrar comerciales en el momento en el cual se factura al cliente. Cualquier pago recibido de algún cliente en exceso del monto no facturado reconocido como activo de contratos, es reconocido como un pasivo de contratos.

La experiencia histórica de la Compañía y las condiciones de negociación de los servicios mitigan la existencia de pérdidas crediticias importantes.

6. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos estaban integrados como se presentan a continuación:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Crédito fiscal - IVA	1,728	11,405
Impuesto sobre la renta anticipado	10,286	-
Otras cuentas por cobrar	3,318	379
Otros activos	<u>1,012</u>	<u>-</u>
Total otros activos	<u>16,344</u>	<u>11,784</u>

7. MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES Y MEJORAS A PROPIEDAD ARRENDADA

El movimiento del mobiliario, equipo, instalaciones y mejoras a propiedad arrendada se presenta a continuación:

	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Instalaciones US\$</u>	<u>Mejoras a propiedades arrendadas US\$</u>	<u>Total US\$</u>
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	53,563	13,312	9,537	76,412
Adiciones	<u>2,120</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,120</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017	<u>55,683</u>	<u>13,312</u>	<u>9,537</u>	<u>78,532</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(47,597)	(10,475)	(6,475)	(64,547)
Gastos por depreciación	<u>(2,470)</u>	<u>(429)</u>	<u>(396)</u>	<u>(3,295)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(50,067)	(10,904)	(6,870)	(67,841)
Gastos por depreciación	<u>(2,433)</u>	<u>(358)</u>	<u>(371)</u>	<u>(3,162)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(52,500)</u>	<u>(11,262)</u>	<u>(7,241)</u>	<u>(71,003)</u>
Valor neto en libros:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>5,616</u>	<u>2,408</u>	<u>2,667</u>	<u>10,691</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>3,183</u>	<u>2,050</u>	<u>2,296</u>	<u>7,529</u>

8. OBLIGACIONES POR BENEFICIO DE RENUNCIA VOLUNTARIA

El 31 de diciembre de 2018 la compañía realizó un estudio actuarial interno para determinar la obligación por la prestación por renuncia voluntaria, la cual al 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$3,723 (\$3,252 en 2017). La obligación antes indicada representa el valor actual de los beneficios futuros que recibirán los empleados y fue determinado mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

9. PATRIMONIO

a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social mínimo y pagado de \$90,000 y \$89,412 estaba representado por 7,500 y 7,451 acciones comunes respectivamente, con un valor nominal de \$12 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Con fecha 30 de mayo de 2018, la Junta General de Extraordinaria de accionistas acordó el incremento de capital social en \$588 mediante la emisión de 49 nuevas acciones de \$12.00 cada una. Este incremento fue formalizado en 12 de octubre de 2018.

b. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio de El Salvador, de la utilidad neta del ejercicio, deberá separarse el 7% para formar o incrementar la reserva legal. El límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Si por cualquier motivo la reserva legal es disminuida, deberá ser restaurada en la misma forma.

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la renta de El Salvador, cuando la reserva legal se disminuya por cualquier circunstancia, tales como capitalización, aplicación a pérdidas de ejercicios anteriores o distribución, constituirá renta gravada para la sociedad por la cuantía que fue deducida para efectos del impuesto sobre la renta en ejercicios impositivos anteriores al de su disminución, liquidándose separadamente de las rentas ordinarias, a la tasa del 30%. Para tales efectos, la sociedad llevará un registro de la constitución de reserva legal y de la cuantía deducida para la determinación de la renta neta o imponible en cada ejercicio o período de imposición.

De acuerdo al Artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de la utilidad neta del período, hasta completar el 20% del capital social.

De acuerdo al Artículo No. 36 del Código de Comercio de la República de Guatemala, de las utilidades netas de toda sociedad deberá separarse anualmente el 5% como mínimo para formar la reserva legal (máximo del 15%).

c. Utilidades retenidas

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 957 vigente a partir del 1 de enero de 2012 en El Salvador, los sujetos pasivos que paguen o acrediten utilidades a sus socios, accionistas, asociados, fideicomisarios, partícipes, inversionistas o beneficiarios, estarán obligados a retener un 5% de tales sumas. Dicha retención constituirá pago definitivo a cargo del sujeto al que se le realizó la retención, sea este domiciliado o no, de igual forma, por las disminuciones de capital o patrimonio deberá retenerse el mismo

porcentaje sobre las sumas pagadas o acreditadas en la parte que corresponda a capitalizaciones o reinversiones, compensación de pérdidas con utilidades. Las utilidades que se paguen o acrediten a partir de la vigencia del decreto antes mencionado, generadas en ejercicios o períodos de imposición anteriores al año 2011, estarán exentas del pago del impuesto sobre la renta a la distribución de utilidades.

10. INGRESOS DE OPERACIÓN

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos de operación se componen de lo siguiente:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Ingresos por servicios calificación de riesgo	<u>404,617</u>	<u>350,008</u>

A continuación, se resumen aquellos ingresos reconocidos en el año 2018 relacionados con contratos abiertos al inicio del año. Tal como se permite en las disposiciones transitorias de NIIF 15, estos importes no requieren ser revelados para 2017:

	<u>2018</u> US\$
Provenientes de contratos reflejados en pasivos de contratos al inicio del año:	132,756
Contratos de servicios de clasificación de riesgo	<u>271,861</u>
	<u>404,617</u>

11. GASTOS DE OPERACIÓN POR NATURALEZA

Los gastos incurridos durante el año que terminó el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Gastos de personal	267,590	172,187
Honorarios	59,148	77,460
Alquileres	11,866	10,896
Gastos de organización	-	11,849
Atención a socios y gastos de viaje	22,492	5,731
Depreciaciones	3,161	3,296
Papelería y útiles	4,672	4,979
Comunicaciones y correos	2,178	2,944
Cuotas y suscripciones	70	606
Energía eléctrica	3,225	3,876
Publicaciones	984	4,013
Seguros	2,850	2,803
Otros gastos	<u>17,795</u>	<u>29,535</u>
Total gastos de operación	<u>396,031</u>	<u>330,175</u>

Los gastos de personal correspondiente los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se resumen a continuación:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Sueldos y prestaciones	247,085	157,988
Seguro social y costo de pensiones	<u>20,505</u>	<u>14,199</u>
Total gastos de personal	<u>267,590</u>	<u>172,187</u>

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido calculado sobre la utilidad imponible de cada una de las compañías incluidas en la consolidación de los estados financieros y no sobre la utilidad del año consolidada. De acuerdo con las leyes vigentes cada compañía presenta su declaración en forma individual. Las tasas impositivas vigentes en los países donde operan las compañías son las siguientes:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
El Salvador	30%	30%
Honduras	25%	25%
Guatemala	25%	25%

El gasto por impuesto sobre la renta se muestra a continuación:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Impuesto sobre la renta corriente	16,936	18,430
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(768)</u>	<u>(1,202)</u>
Total	<u>16,168</u>	<u>17,228</u>

a. *Impuesto sobre la renta corriente*

La tasa de impuesto usada para la reconciliación abajo detallada, es la tasa del 30% a la cual está sujeta la entidad Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo, sobre las utilidades gravables en la jurisdicción de El Salvador. El impuesto conciliado con la utilidad del ejercicio mostrada en el estado de resultados se detalla a continuación:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Utilidad combinada	15,922	22,495
Más pérdida de Sucursales	<u>34,013</u>	<u>35,323</u>
Utilidad imponible	<u>49,935</u>	<u>57,818</u>

(Continúa)

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Impuesto sobre la renta a la tasa del 30%	14,980	17,345
Menos efecto impositivo de:		
Incremento en la reserva legal	(36)	-
Más efecto impositivo de		
Gastos no deducibles, Retiro voluntario	<u>1,992</u>	<u>1,085</u>
Impuesto sobre la renta corriente	<u>16,936</u>	<u>18,430</u>
Tasa efectiva	<u>34%</u>	<u>32%</u>

b. Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activos y pasivos a la tasa del 30%.

El movimiento en las cuentas de activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido es el siguiente:

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran de la siguiente manera:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido	1,117	976
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	<u>(2,124)</u>	<u>(2,751)</u>
Posición neta	<u>(1,007)</u>	<u>(1,775)</u>

El movimiento en las cuentas de activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido se presenta a continuación:

	<u>Saldo al inicio del año</u> <u>US\$</u>	<u>Resultados del año</u> <u>US\$</u>	<u>Montos reconocidos en</u> <u>Patrimonio u</u> <u>otro resultado integral</u> <u>US\$</u>	
			<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
2018:				
Beneficios por retiro voluntario	976	141	-	1,117
Diferencias en vidas útiles de activos fijos	<u>(2,751)</u>	<u>627</u>	<u>-</u>	<u>(2,124)</u>
	<u>(1,775)</u>	<u>768</u>	<u>-</u>	<u>(1,007)</u>
2017:				
Beneficios por retiro voluntario	598	378	-	976
Diferencias en vidas útiles de activos fijos	<u>(3,575)</u>	<u>824</u>	<u>-</u>	<u>(2,751)</u>
	<u>(2,977)</u>	<u>1,202</u>	<u>-</u>	<u>(1,775)</u>

13. COMPROMISOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Compañía tiene contratado un local bajo arrendamiento operativo. El arrendamiento es para el período de un año con cuotas fijas a lo largo de dicho período. A continuación, se presenta información sobre dichos compromisos:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Pagos mínimos por arrendamientos operativos reconocidos como gastos del año	<u>11,866</u>	<u>10,896</u>

Un resumen de los compromisos pendientes por arrendamientos operativos no cancelables se detalla a continuación:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
En un año	<u>11,640</u>	<u>11,640</u>

14. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Compañía maneja su estructura de capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio. La estrategia general de la Compañía se ha mantenido constante con relación al año anterior.

La estructura de capital de trabajo de la Compañía está constituida por cuentas por cobrar y pagar, efectivo y el patrimonio atribuido a los accionistas.

a. Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se integran de:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Activos financieros:		
Costo amortizado		
Efectivo	151,905	146,861
Cuentas por cobrar comerciales y activo de contrato	<u>112,529</u>	<u>112,070</u>
Total activos financieros	<u>264,434</u>	<u>258,931</u>
Pasivos financieros:		
Costo amortizado		
Pasivos de contrato	<u>152,339</u>	<u>132,890</u>

b. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros, como se menciona a continuación.

c. Riesgo por tipo de cambio de moneda

La Compañía opera en El Salvador, Honduras y Guatemala. La Compañía y sus sucursales celebran transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, están expuestas a las variaciones en las tasas de cambio. La exposición al tipo de cambio es monitoreada periódicamente. La Compañía ha considerado innecesario establecer operaciones o procedimientos formales para cubrir la exposición al tipo de cambio.

d. Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y flujos de fondos operativos de la Compañía no están influenciados por cambios en las tasas de mercado. La Compañía mantiene depósitos sujetos a intereses no significativos.

e. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad que al realizar una transacción a crédito, la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras a la Compañía. La Compañía no tiene concentraciones importantes de riesgo de crédito en sus cuentas por cobrar a clientes. Se establecen plazos de pago y límites de crédito específicos en función del análisis periódico de la capacidad de pago del cliente.

f. Riesgo de liquidez

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con efectivo en bancos que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo. La evaluación de la liquidez se realiza mediante el análisis del vencimiento de los activos y pasivos del balance. Los saldos se distribuyen de acuerdo a sus vencimientos contractuales. Un análisis al 31 de diciembre 2018 y 2017, se presenta a continuación:

	3 meses US\$	De 3 meses a 1 año US\$	De 1 a 5 años US\$	Total US\$
2018				
Activos financieros:				
Efectivo	151,905	-	-	151,905
Cuentas por cobrar comerciales	32,553	-	-	32,553
Activos de contrato	<u>70,976</u>	<u>9,000</u>	-	<u>79,976</u>
Total activos financieros	<u>255,434</u>	<u>9,000</u>	-	<u>264,434</u>
Pasivos financieros:				
Pasivos de contrato	<u>63,019</u>	<u>89,320</u>	-	<u>152,339</u>

(Continúa)

	<u>3 meses</u> US\$	<u>De 3 meses a 1 año</u> US\$	<u>De 1 a 5 años</u> US\$	<u>Total</u> US\$
2017				
Activos financieros:				
Efectivo	146,861	-	-	146,861
Cuentas por cobrar comerciales	22,453	-	-	22,453
Activos de contrato	<u>74,617</u>	<u>15,000</u>	-	<u>89,617</u>
 Total activos financieros	 <u>243,931</u>	 <u>15,000</u>	 -	 <u>258,931</u>
Pasivos financieros:				
Pasivos de contrato	<u>79,608</u>	<u>43,922</u>	-	<u>123,530</u>

15. GESTION DEL RIESGO

La Gestión Integral de Riesgos para Zumma Ratings es parte importante en sus operaciones diarias, habiéndose tomado medidas concretas para la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, principalmente riesgo operativo y reputacional en cumplimiento a la Norma NRP-11. Para ello, el nombramiento del oficial de riesgos, de la unidad de auditoría interna, el diseño y aprobación de políticas (incluyendo un Plan de Continuidad del Negocio), y el monitoreo permanente; forma parte de las actividades en el marco de la gestión integral de riesgos que vienen siendo implementadas. El cumplimiento a las políticas es permanentemente revisado por la Gerencia de Riesgos, vigilando su seguimiento y aplicación en la gestión de los riesgos reputacional, operativo, y de lavado de Dinero.

16. LEY DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2018 para evaluar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 26 de febrero de 2019, fecha en la cual estos estados financieros se consideran disponibles para ser emitidos. Sobre la base de esta evaluación, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

18. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 20 de febrero de 2019, la administración de la Compañía autorizó la emisión de los estados financieros del período que terminó el 31 de diciembre de 2018 para ser entregados a la Junta Directiva, los cuales estarán disponibles para los accionistas.
